



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3728/2021/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- VDIASAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ANUNCIO\_1F

**ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE TREINTA Y SIETE PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.**

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 123, de fecha 24 de mayo de 2022, fue publicado extracto de la convocatoria para la cobertura de treinta y siete plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de oposición.

Las Bases que rigen la convocatoria fueron aprobadas mediante Decreto de la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, de fecha 22 de diciembre de 2021, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 156, de fecha 29 de diciembre de 2021 y en el Boletín Oficial de Canarias nº 20 de fecha 28 de enero de 2022.

La modificación de dichas Bases fue dispuesta por Decreto de fecha 14 de marzo de 2022, hecha pública mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 35, de 23 de marzo de 2022 y en el Boletín Oficial de Canarias nº 63, de 30 de marzo de 2022.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustará al modelo oficial que figura en el Anexo I de las referidas Bases, de conformidad con lo establecido en la Base Tercera de las que rigen el proceso selectivo, acompañadas de la documentación, establecida en la referida Base Cuarta.

El modelo de solicitud se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento ([www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)). Las instancias también podrán presentarse en las formas establecidas en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 25 de mayo, hasta el día 22 de junio de 2022, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104143131262321 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>